



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR No. 4143.0 22.2.38

Santiago de Cali, Abril 02 de 2014

PARA: Supervisores de Educación y Jefes de núcleo Educativo - Zonas Educativas
Santiago de Cali.

ASUNTO: Información sobre recepción de formularios DANE C-600

El departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, en su objeto institucional de generar estadísticas confiables y estratégicas que permitan realizar e interpretar los distintos fenómenos económicos y sociales del país, realiza el Censo de Educación Formal, en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional a través del formulario C-600 con periodicidad anual.

Los formularios C-600 son recolectados a través de todas las secretarías de educación del país y entregados en las Direcciones Territoriales del DANE, para que allí se inicien las labores de producción estadística, con el fin de aportar elementos de juicio para la planificación del sector educativo.

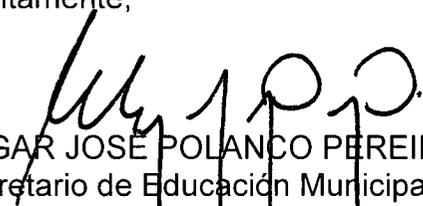
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, requiere de todos nuestro esfuerzos en procura de recolectar la información en el formulario C-600 suministrada por las instituciones educativas oficiales y los establecimientos educativos privados de nuestro ente territorial.

Para cumplimiento de lo anterior, se requiere que las Zonas Educativas participen activamente en la convocatoria a capacitaciones, distribución, recolección, revisión, aprobación y envío a la Central Didáctica de los formularios C-600.

Se recomienda que estos envíos se hagan de manera parcial sin esperar tener la totalidad de los formularios diligenciados por las instituciones y establecimientos de las distintas zonas educativas, esto permite avanzar en la sistematización simultánea de la información antes del envío a la Dirección Territorial del DANE en los tiempos acordados.

Agradezco su colaboración y la oportuna gestión para el cumplimiento de este requerimiento.

Atentamente,


EDGAR JOSÉ POLANCO PEREIRA
Secretario de Educación Municipal

Proyectó y elaboró Santiago Delgado – Gestión de la Matrícula
Revisó: Yenny Cediél Quintero – Gestión de la Matrícula
Aprobó: Carlos Echeverri – Gestión de la Cobertura